



**CONSULTORÍA POR PRODUCTO
ESCALAMIENTO DE TECNOLOGÍAS RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO
EN EL MUNICIPIO DE ESCOMA
PROYECTO PAPAS NATIVAS FASE II**

1. ANTECEDENTES

Helvetas Bolivia, en la gestión 2023, habiendo concluido la primera fase del proyecto Papas Nativas (2020 – 2023), con los resultados alcanzados y las recomendaciones de la evaluación externa realizada, proyecta una segunda fase del proyecto Papas Nativas (2024 – 2026).

El presente Proyecto "Papas Nativas Fase II" tiene como base de acción el departamento de Cochabamba, en el municipio de Morochata, y en La Paz, en el municipio de Escoma. La lógica de intervención del proyecto es consolidar y escalar los resultados, con el siguiente objetivo: "Fortalecer a las familias y sus territorios de sistemas agroalimentarios inclusivos, adaptados al cambio climático, incrementando y diversificando sus ingresos y su acceso a mercados en condiciones favorables y sostenibles, enfocado en el escalamiento de modelos de intervención desarrollados en la primera fase".

El objetivo, al concluir, es contar con modelos probados de respuesta ante la crisis climática, con evidencia de su efectividad, que se conviertan en potenciales buenas prácticas a replicarse/escalarsen en otras cadenas productivas en la zona andina de Bolivia. Para ello, se consolidará una estrategia de escalamiento para generar sostenibilidad de los resultados obtenidos, teniendo como uno de los hilos conductores la consolidación y diversificación de mercados.

En este marco, el efecto 1 del proyecto define promover en al menos 350 familias de pequeños agricultores, en 35 hectáreas, el incremento en volúmenes de producción y productividad de papas nativas con tres tecnologías de producción agroecológica resilientes al cambio climático, desarrolladas y probadas en la primera fase del proyecto (riego tecnificado por aspersión, semilla certificada de papas nativas y uso de bioinsumos), incorporados en sus sistemas productivos, en el municipio de Escoma, provincia Camacho del departamento de La Paz.

1.1 Justificación

Para la ejecución del proyecto en la gestión 2025, se ha definido que el escalamiento de las tres tecnologías lo lidere de forma directa el gobierno municipal de Escoma, en el marco de la implementación de la política pública municipal que promoverá la producción de papas nativas en un escenario de cambio climático.

Para ello, se requiere seleccionar un profesional agrónomo idóneo, con suficiente experiencia en la producción de papas nativas y manejo de estas tres tecnologías mencionadas, que respalde la ejecución del proyecto en Escoma, en estrecha coordinación con el GAM Escoma. Por lo tanto, se ha decidido lanzar la siguiente convocatoria. El presente documento de términos de referencia orienta la contratación de un profesional agrónomo para la ejecución del proyecto "Papas Nativas Fase II" durante la gestión 2025, considerando el POA para la presente gestión.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

La consultoría plantea objetivos generales y específicos:

2.1 Objetivo general

Brindar asesoría, asistencia técnica y extensión rural temática y técnica para iniciar el proceso de escalamiento vertical vía institucional de las tres tecnologías resilientes al cambio climático, probadas y validadas en la primera fase del proyecto Papas Nativas. Estas tecnologías son: uso de riego tecnificado por aspersión, semilla certificada de papas nativas de calidad y uso de bioinsumos en sistemas productivos de 100 familias en comunidades con potencial en la producción de papas nativas, en al menos 7 hectáreas, en el municipio de Escoma, en el marco del acuerdo con el Gobierno Municipal de Escoma, el cual se hará cargo de escalar la experiencia en comunidades de su territorio.

2.2 Objetivos específicos

Que 100 nuevas familias de comunidades seleccionadas en concertación con el GAM Escoma repliquen el uso de tres tecnologías para el cultivo de papa nativa (uso de riego tecnificado por aspersión, semilla de calidad y uso de bioinsumos), en el marco del escalamiento vertical, tecnologías que serán contextualizadas.

Desarrollar capacidades en 100 familias en la producción de papas nativas y al menos un líder por comunidad (50% mujeres y 50% hombres) para transferir capacidades de

asistencia técnica, desarrollo de capacidades y extensión, para que se conviertan en facilitadores locales y acompañen el proceso con el resto de las 250 familias en las gestiones 2024 y 2026 al GAM Escoma.

Elaborar un documento que registre los resultados del escalamiento del segundo año 2025, para ser entregado al GAM Escoma y al Ministerio de Desarrollo Rural. El formato será consensuado con Helvetas Bolivia.

3. ACTIVIDADES

Realización de una primera reunión con el GAM Escoma y el equipo de Helvetas Bolivia, donde se darán a conocer los resultados de la primera fase del proyecto Papas Nativas y el primer año del escalamiento 2024, presentación al personal clave del municipio con quienes se coordinará, y presentación a las autoridades de las comunidades a trabajar en esta gestión.

Elaboración de un plan de trabajo coordinado y consensuado con el equipo del proyecto de Helvetas Bolivia y el GAM Escoma y comunidades, que defina cronograma, responsabilidades, metodología, etc., para garantizar todo el proceso productivo de la presente campaña agrícola.

Primeras reuniones de presentación del proyecto a comunidades para definir cronograma de actividades a desarrollarse y elegir a los facilitadores locales para coordinación permanente entre el técnico y las comunidades, con acompañamiento de GAM Escoma y Helvetas Bolivia.

Cotización y compra de insumos que garanticen la producción de papas nativas, como semilla certificada de papas nativas e insumos para elaborar bioinsumos.

Traslado y entrega, bajo acta, de los insumos para la producción de papas nativas en las comunidades designadas.

Elaboración de un documento de línea base con datos sociales y económico-productivos de las comunidades que implementarán las tecnologías, bajo un formato consensuado con Helvetas Bolivia.

Reuniones mensuales con el GAM Escoma, para informar sobre los avances de la producción de papas y planificar acompañamiento.

Recopilación, revisión y sistematización de información referida a las variedades de papas nativas, así como de los eventos del cambio climático, identificando al menos tres variedades que presenten características promisorias que contribuyan a la seguridad alimentaria en el municipio de Escoma.

Recuperación de conocimientos, saberes y prácticas desarrolladas previamente por productores en el uso racional de semilla certificada, riego tecnificado por aspersión y uso de insumos y/o bioinsumos, identificando innovaciones tecnológicas ante eventos del cambio climático en la producción de papa nativa anteriores al proyecto en trabajo con otras ONGs o el GAM Escoma.

Desarrollo de eventos de capacitación a nivel de las 100 familias en la implementación y uso de las tres tecnologías desarrolladas en la primera fase del proyecto Papas Nativas, en temas relacionados con el uso de semilla, riego tecnificado y manejo integrado de plagas (MIP).

Inicio del proceso de validación de innovaciones tecnológicas durante la producción para incrementar la productividad a través de semilla certificada de papa, niveles de fertilización, MIP, manejo agronómico y riego.

Elaboración de actas de compromiso familiares, con un formato consensuado entre el GAM Escoma y Helvetas Bolivia, que indiquen qué recibieron del proyecto y que garanticen su participación en todo el proceso productivo, desde la siembra hasta la cosecha, eventos de capacitación y los que sean necesarios.

Asistencia técnica permanente en la producción de papas nativas, desde la preparación del suelo, adquisición y distribución de semilla de calidad en sus variedades a definir con el GAM Escoma, siembra, labores culturales, aplicación de bioinsumos, implementación y aplicación de riego tecnificado por aspersión hasta la cosecha.

Monitoreo de las parcelas en todo el ciclo agrícola.

Organización y preparación de familias para el levantamiento de dos encuestas a dos familias por comunidad de las herramientas de evaluación económica y capacidad de resiliencia, facilitadas por Helvetas Bolivia.

Presentación de los resultados al GAM y Helvetas Bolivia.

Y otras actividades necesarias para el cumplimiento del objetivo general y específicos de la presente consultoría.

4. ACTORES INVOLUCRADOS EN LA CONSULTORÍA

Aunque la base del trabajo está en las comunidades seleccionadas y con las familias productoras en la mayor parte del desarrollo de la consultoría, para el desarrollo de todos los productos, el consultor(a) deberá considerar a cada uno de los siguientes actores involucrados para coordinar las diferentes actividades:

- Autoridades comunales
- Alcalde Municipal
- Concejo Municipal
- Técnico responsable del área productiva
- Equipo del proyecto
- Asociaciones de productores, si existieran
- Responsables comunicación y GCO de Helvetas Bolivia.

5. PRODUCTOS

- a) Plan de trabajo del desarrollo de la consultoría, consensuado con GAM Escoma y Helvetas Bolivia.
- b) Actas de compromiso firmadas con las familias participantes del proyecto, y actas de entrega y elección de dos facilitadores locales por comunidad y una parcela piloto.
- c) Un protocolo, material y cronograma de capacitación sobre el proceso productivo de implementación de las tres tecnologías en parcelas piloto y de las demás familias.
- d) dos documentos de diagnóstico rápido de cada una de las comunidades y un documento en Excel con datos mínimos de las 100 parcelas: nombre y apellido de los dos principales miembros de la familia, altitud, longitud, coordenadas y croquis de ubicación en la comunidad, superficie sembrada.
- e) Un documento con información sistematizada de cuatro familias (dos por comunidad), utilizando las dos herramientas de evaluación económica-productiva y medición de la capacidad de resiliencia.

- f) Un documento en Excel con datos mínimos de las 100 parcelas: rendimientos y volúmenes de producción logrados, bajo un muestreo.
- g) Un informe sobre los resultados del escalamiento con las nuevas 100 familias de las tres tecnologías resilientes al cambio climático, para traspasar al GAM Escoma y que este dé continuidad.

6. TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría por productos tendrá un plazo de cuatro meses, comprendido desde la firma del contrato en fecha 1 de agosto al 10 de diciembre de 2025, que garantice cubrir todo el ciclo agrícola a ser traspaso los últimos tres meses al GAM Escoma.

7. PERFIL DEL(LA) PROFESIONAL

a) Profesional con título en provisión nacional:

Ingeniero(a) agrónomo(a) o profesiones afines.

b) Títulos de posgrado:

Al menos diplomado en cambio climático, resiliencia, cadenas productivas, etc.

c) Experiencia de trabajo de al menos cinco años:

- Trabajo en comunidades del altiplano.
- Trabajo con familias en sus sistemas productivos.
- Trabajo con papas nativas.
- Implementación de tecnologías de adaptación al cambio climático.
- Levantamiento de línea base y medición de indicadores.
- Elaboración de informes técnicos.
- Asistencia técnica y monitoreo.
- Manejo de herramientas de evaluación económica y medición de capacidades de resiliencia proporcionados por Helvetas Bolivia.

- Manejo de GPS.

d) Conocimiento del idioma aymara.

e) Disponibilidad para hacer viajes, trabajo en la comunidad y prestar asistencia técnica y desarrollo de capacidades en forma permanente, de acuerdo con planes de trabajo comunal.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PRODUCTOS

Todo el material producido bajo los términos (documentos escritos, gráficos, tablas, mapas y otros, tanto en medio físico como electrónico), generado por el consultor(a) en el desempeño de sus funciones, será de conocimiento del proyecto. Deberá tener los logos de Helvetas Bolivia y pasará a ser propiedad del proyecto Papas Nativas Fase II.

9. LOCALIZACIÓN

La consultoría tendrá presencia en el municipio de Escoma.

10. CONTRATANTE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La entidad contratante es Helvetas Bolivia. La modalidad de contratación será a través de una convocatoria abierta, compartida por Helvetas Bolivia y el GAM Escoma. Los pagos se realizarán contra la presentación y aprobación de los productos señalados en el punto 4.

11. REMUNERACIÓN Y DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

Los proponentes deben presentar un presupuesto detallado que garantice el cumplimiento de los objetivos y productos de la consultoría. El presupuesto destinado para la presente consultoría tiene un tope de Bs. 38.000.- (treinta y ocho mil 00/100 bolivianos), el cual debe incluir todos los gastos necesarios para el desarrollo de actividades, tales como:

- Honorarios.
- Visitas/viajes de campo.
- Viáticos.
- Otros gastos.

Además, deberá presentar su propuesta técnica y económica para la presente consultoría. Como parte del proceso de selección y adjunto a la postulación, el consultor(a) deberá presentar los siguientes requisitos administrativos:

- Carta de presentación.
- Hoja de vida del proponente, adjuntando documentos que validen su experiencia.
- Copia de NIT y certificado de inscripción a impuestos.
- Propuesta técnica y económica.
- Certificado de no adeudo a la Gestora.
- Copia de CI del proponente.
- Registro de afiliación a una Caja de Salud del sistema público (no aplica el S.U.S., como titular o dependiente, requisito excluyente).
- En caso de empresa u otros, copia de su registro al SEPREC o documento que acredite su legalidad.

La modalidad de pago será la siguiente, de acuerdo con el punto 5 del presente documento:

Primer Pago: 30% a la entrega y aprobación del producto a)

Segundo Pago: 40% a la entrega y aprobación del producto b), c), d)

Tercer Pago: 30% a la entrega y aprobación del producto e), f) y g)

Se establece de común acuerdo que el incumplimiento en los plazos de entrega de los productos o el plazo para la entrega del producto final por parte del(la) consultor(a) será pasible a una sanción del 1% del monto total de la consultoría por cada día de retraso. Esta retención se realizará del importe total a ser cancelado y será retenida en el momento del pago. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el 20% del monto total del contrato, caso contrario será causal de resolución de este.

12. SUPERVISIÓN

El consultor dependerá y será supervisado por Susana Mejillones - coordinadora del proyecto, en el cumplimiento de los productos establecidos, y que también tiene el rol de aprobar los productos definidos en el punto 4. Este rol será apoyado por el GAM Escoma, que supervisará el trabajo en campo.

13. EQUIPO Y COORDINACIÓN

El equipo de Helvetas Bolivia está conformado por Susana Mejillones y Oscar Carrasco. La coordinación para efectivizar el contrato de servicios estará realizada por el consultor(a), Oscar Carrasco y Susana Mejillones de Helvetas Bolivia.

14. INFORMES

Se realizarán dos informes para proceder a los desembolsos y un informe final, con visto bueno de Helvetas Bolivia.

15. FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROPUESTA

Las/los interesadas/os en prestar el servicio, deberán hacer llegar su nota de manifestación de interés, acompañando su propuesta técnico-económica, al siguiente correo electrónico: susana.mejillones@helvetas.org, hasta las 23:59 horas del lunes 28 de julio de 2025. Consultas a la misma dirección de email.

La Paz, julio de 2025